

	Requisitos para solicitar la RENOVACIÓN del Aval de la AACOP para programas de formación de Coaches Ontológicos Profesionales que brinda una institución formadora	Políticas AACOP
Sistema de Gestión AACOP		MARZO 2021

Toda Institución Formadora de Coaches Ontológicos interesada en que la formación que brinda sea avalada por la Asociación Argentina de Coaching Ontológico Profesional (AACOP), deberá iniciar los trámites ante la misma, presentando ante la Secretaría de la Asociación una carpeta conteniendo todos los requisitos.

Condiciones de satisfacción para obtener la renovación del Aval:

- a) Que la carpeta sea enviada por mail a gestion@aacop.org.ar o puede ser compartida en la siguiente dirección de Google Drive: aacopgestion@gmail.com
- b) Por favor, si se comparte por Google Drive, informar x mail a gestion@aacop.org.ar
- c) Tener sus cuotas societarias al día
- d) El canon de fee actualizado y pagado
- e) Abonar un arancel que será del valor de 3 (tres) cuotas societarias anuales

Importante: Para agilizar su trámite por favor enviar SÓLO el material solicitado en formato digital y en el orden que figura a continuación. En caso de considerarlo pertinente el Área Académica solicitará aclaraciones o ampliaciones del material presentado.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS

- Actualización de datos de staff y MCOP a cargo. (en solapa “Formulario para solicitar renovación de aval” web)
- Domicilio de referencia donde se desarrolla actualmente el Programa.
- Planificación de dos (2) clases en las que se muestren y especifiquen algunas de las 7 competencias trabajadas. Una que corresponda a nivel 1 (primer año) y otra a nivel 2 (segundo año).
- Dos (2) modelos de evaluación empleados para los contenidos trabajados. Una que corresponda a 1° Año y otra a 2° Año.
- La planilla modelo de la institución utilizada para evaluar conversaciones de coaching en línea con las 7 CCOP.
- Grabación de 45 minutos (tiempo estipulado), en formato mp.3 o mp.4 de una (1) conversación de coaching de un aprendiente que juzguen reúne los estándares de aprobación.
- La transcripción de la misma conversación enviada.
- Planilla de evaluación de la misma conversación enviada, completada y firmada por el MCOP responsable de la formación (descargar en solapa correspondiente “Planilla única para evaluación de conversaciones”)